CERTIFICADO DE IDONEIDAD

A través del presente documento CERTIFICO, que previo estudio de la hoja de vida, propuesta y demás documentos anexos, realizado por la Secretaría de Planeación Municipal del Municipio de Boyacá y la consecuente recomendación realizada por dicha Dependencia, (la) proponente DIANA PAOLA LEGUIZAMON VARGAS, identificado (a) con C.C. No. 1050170482 EXPEDIDA EN BOYACÁ- BOYACÁ ., cumple con el perfil requerido en los estudios y documentos previos para ejecutar las actividades propias del Contrato a celebrar, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE TRANSPORTE Y VIAS PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS SEGUNDO SEMESTRE 2025 . Por un término de CINCO (05) MESES Y NUEVE (09) DIAS, con el fin de evaluar y controlar los riesgos laborales; en consecuencia, es conveniente suscribir el referido contrato, en virtud de la idoneidad, experiencia, capacidad y responsabilidad necesarias para el buen desempeño de su gestión.

La presente se expide en el Despacho de la Alcaldía del Municipio de Boyacá, a los dieciocho 18 de Julio de 2025 y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 24 de la ley 80 de 1.993, en concordancia con el artículo 2, numeral 4°, literal H de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO
Alcalde Municipal

Elaboro: Elvia María Rojas García (Secretario de Planeación y obras)
Reviso: Elvia María Rojas García (Secretario de Planeación y obras)
Aprobó RAFAEL Antonio Sora Camargo (Alcalde)